



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
 Lliure, El Paraíso.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

N	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO	TASAS
1	PERMISO PARA APROBECHAMIENTO DE MADERA	<p>El solicitante se presenta al departamento de la UMA, luego el Coordinador UMA en un libro control toma los datos personales y el tipo de aprovechamiento que le dará a la madera, quedando aquí el día que se hará la vista ocular en el campo para preparación del informe mismo que la persona que solicita lo hace llegar a oficinas del ICF. Para otorgamiento del permiso.</p>	<p>El contribuyente deberá presentar al coordinador UMA su permiso otorgado por el ICF, Para que luego haga su pago correspondiente para el uso o aprovechamiento de la madera, con su permiso y factura del pago deberá presentar al Alcalde Auxiliar su documento para el corte del árbol (es).</p>		<p>Por cada árbol madera de Color = 300 Lps.</p> <p>Por Árbol de Pino para construcción de Vivienda = 100 Lps</p>

2	<p>Permiso para operación de Motosierra</p>	<p>Avocarse al departamento de la UMA. Con el permiso vencido.</p>	<p>Tarjeta de Identidad, Serie, Marca, modelo de la moto sierra,</p>		<p>Permiso de operación de Moto cierra = 500 lps</p>
3	<p>Permiso para extracción arena y piedra</p>	<p>Avocarse al departamento de la UMA. Vista ocular para determinar el permiso.</p>	<p>Tarjeta de identidad, cantidad a extraer.</p>		<p>Camionada de arena 50 Lps fines de Lucro, 10 Lps Uso Personal Para extracción de piedra 0.00 lps</p>

4 Control de Denuncias Ambientales

Avocarse al departamento de la UMA. Para la toma de la denuncia, Vista Ocular, Resolución junto al Juez de Policía

Tarjeta de Identidad. Atendido de denuncias interpuestas por medio de llamadas telefónicas.

Fecha: El Porvenir, 27 de Octubre del 2015

El Señor Juan Emeterio Pérez se Presenta ante este Jefe de La Unidad Municipal Ambiental a interponer una denuncia en contra del señor Abelardo Denis Mandujano y un grupo de Trabajadores de la comunidad de Santa Cruz.

Denuncia en la cual el señor Juan Emeterio dice que estos señores le hicieron corte a 15 árboles de pitehuá que se encuentran dentro de su propiedad, en donde el señor Juan Emeterio les avia comprado por protección en terrenos de su vivienda, ya que les venia dando mantenimiento en tiempos de veranos, por lo tanto el señor Juan Emeterio Pérez con número de identidad 0707-1452-00024. Pide la vista ocular para su debido Proceso.

Denunciante:  

Según El Daño causado Y embace a la Ley forestal